



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

003673

Montevideo, 04 FEB 2022

2021/05/007/18918

**VISTO:** las vacantes existentes al 30 de junio de 2017, en la estructura de cargos de la Unidad Ejecutora 007 "Dirección Nacional de Aduanas" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas";

**RESULTANDO:** I) que por Resolución Ministerial N° 7011, de 29 de septiembre de 2017, se dispuso la publicación de la nómina de cargos vacantes al 30 de junio de 2017 y se encomendó a la División Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, la elaboración de perfiles y bases en coordinación con la Unidad Ejecutora a la que pertenecen las vacantes;

II) que por Resolución Ministerial N° 7205, de 14 de noviembre de 2017, se dispuso el llamado a concurso de oposición y méritos para la provisión de las mencionadas vacantes, aprobando perfiles, bases y designando a los representantes del Jerarca en los tribunales de concurso;

III) que entre las vacantes que se publicaron se encuentran para el Escalafón B: 1 (un) cargo en el Escalafón B, Grado 10, Serie Técnico, Denominación Técnico; 2 (dos) cargos en el Escalafón B, Grado 8, Serie Técnico, Denominación Técnico; 8 (ocho) cargos en el Escalafón B, Grado 7, Serie Técnico, Denominación Técnico;

IV) que el tribunal de concursos de ascensos se constituyó de acuerdo a la normativa en los términos del Acta de 4 de febrero de 2020;

**CONSIDERANDO:** I) que el Tribunal de ascensos se expidió en Acta Final de 16 y 17 de diciembre 2021;

II) que al ser superior la cantidad de postulantes que alcanzaron el puntaje mínimo requerido para la aprobación del Concurso, se generaron listas de prelación;

III) que el postulante Rodrigo Gonzalo Pérez Tenreiro, C.I. N° 3.893.987-3, desiste de ocupar los cargos B10, B8 y B7 del Escalafón B Serie Técnico, Denominación Técnico, por haber ganado un cargo en el Concurso de Ascenso del Escalafón A y decidir ocupar el cargo A 14, Denominación Asesor III, Serie Contador;

IV) que la postulante Valeria Soledad Batista Curbelo, C.I. N° 4.382.909-7, desiste de ocupar los cargos B10, B8 y B7 del Escalafón B Serie Técnico, Denominación Técnico, por haber ganado un cargo en el

MS/RH/A-MB

Concurso de Ascenso del Escalafón A y decidir ocupar el cargo A 15, Denominación Profesional, Serie Profesional;

V) que la postulante Dulcinea Burgell Manzino, C.I. N° 4.232.021-6, desiste de ocupar los cargos B10, B8 y B7 del Escalafón B Serie Técnico, Denominación Técnico, por haber ganado un cargo en el Concurso de Ascenso del Escalafón A y decidir ocupar el cargo A 12, Denominación Profesional, Serie Profesional;

VI) que las postulantes Verónica Andrea Gómez Zafrán, C.I. N° 4.604.140-2 y Carina Andrea Camarano Cestona, C.I. N° 3.206.567-8, desisten de ocupar los cargos B7 del Escalafón B Serie Técnico, Denominación Técnico, y de integrar las listas de prelación de los cargos B8 y B10, por haber ganado un cargo en el Concurso de Ascenso del Escalafón A. En el caso de Verónica Andrea Gómez Zafrán eligió ocupar el cargo A 14 y en el caso de Carina Andrea Camarano Cestona el cargo A 12 de la Denominación Profesional, Serie Profesional;

VII) que la postulante Fiorella Gianinna Segredo Cappio, C.I. N° 4.565.517-3 acepta el cargo Grado 10 Escalafón B denominación Técnico, Serie Técnico, y desiste de ocupar los grados 8 y 7, del mismo Escalafón, denominación y serie;

VIII) que los postulantes María Viviana González Almaraz, C.I. N° 3.918.765-9 y Maximiliano Bentancur Tejera, C.I. N° 4.507.402-6, aceptan el grado 8 Escalafón B Denominación Técnico, Serie Técnico y desisten de ocupar el grado 7, del mismo Escalafón, denominación y serie;

IX) que los postulantes Juan José Rodríguez Piriz, C.I. N° 4.066.422-4; Natalia Laura Ariztia Pochellu, C.I. N° 2.814.652-9; Lucía Marcela Torres Menoni, C.I. N° 4.528.282-1; María Violeta Cardoso Serra, C.I. N° 4.338.612-8; Emma Beatriz Rohner Bentancur, C.I. N° 4.176.462-5; María Lorena Martín Besio, C.I. N° 3.077.284-7; Claudia Lorena Barrera Correa, C.I. N° 4.772.462-9; y Ana Carolina Ipar Meneses, C.I. N° 4.342.190-6 aceptan el grado 7 Escalafón B denominación Técnico, Serie Técnico;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley N° 18.719, de 27 de diciembre de 2010, Decreto N° 377/011, de 4 de noviembre de 2011, en la redacción dada al artículo 10 por el artículo 1° del Decreto N° 108/012, de 12 de abril de 2012, y a lo establecido por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 13/993, de 12 de enero de 1993;

**LA MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
en ejercicio de atribuciones delegadas

**RESUELVE:**

1º) Promuévase a los cargos que se indican a continuación, en la Unidad Ejecutora 007 "Dirección Nacional de Aduanas", a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, según se detalla a continuación:

- Para un cargo en el Escalafón "B", Grado 10, Denominación Técnico, Serie Técnico, a la funcionaria:

<b>Nombre y Apellido</b>	<b>C.I.</b>	<b>Unidad Ejecutora</b>
FIGRELLA GIANINNA SEGREDO CAPPIO	4.565.517-3	Dirección Nacional de Aduanas

- Para dos cargos en el Escalafón "B", Grado 8, Denominación Técnico, Serie Técnico, a los funcionarios:

<b>Nombre y Apellido</b>	<b>C.I.</b>	<b>Unidad Ejecutora</b>
MARÍA VIVIANA GONZÁLEZ ALMARAZ	3.918.765-9	Dirección Nacional de Aduanas
MAXIMILIANO BENTANCUR TEJERA	4.507.402-6	Dirección Nacional de Aduanas

- Para ocho cargos en el Escalafón "B", Grado 7, Denominación Técnico, Serie Técnico, a los funcionarios:

<b>Nombre y Apellido</b>	<b>C.I.</b>	<b>Unidad Ejecutora</b>
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ PIRIZ	4.066.422-4	Dirección Nacional de Aduanas
NATALIA LAURA ARIZTIA POCHELLU	2.814.652-9	Dirección Nacional de Aduanas
LUCÍA MARCELA TORRES MENONI	4.528.282-1	Dirección Nacional de Aduanas
MARÍA VIOLETA CARDOSO SERRA	4.338.612-8	Dirección Nacional de Aduanas
EMMA BEATRIZ ROHNER BENTANCUR	4.176.462-5	Dirección Nacional de Aduanas
MARÍA LORENA MARTÍN BESIO	3.077.284-7	Dirección Nacional de Aduanas
CLAUDIA LORENA BARRERA CORREA	4.772.462-9	Dirección Nacional de Aduanas
ANA CAROLINA IPAR MENESES	4.342.190-6	Dirección Nacional de Aduanas

2º) Apruébense las listas de prelación que tendrá una vigencia de 18 (dieciocho) meses, las que quedarán integradas de la siguiente manera:

- Escalafón "B", Grado 10, Denominación Técnico, Serie Técnico

Nombre y Apellido	C.I.	Unidad Ejecutora
MARÍA VIVIANA GONZÁLEZ ALMARAZ	3.918.765-9	Dirección Nacional de Aduanas
MAXIMILIANO BENTANCUR TEJERA	4.507.402-6	Dirección Nacional de Aduanas
LUCÍA MARCELA TORRES MENONI	4.528.282-1	Dirección Nacional de Aduanas
CLAUDIA LORENA BARRERA CORREA	4.772.462-9	Dirección Nacional de Aduanas
NATALIA LAURA ARIZTIA POHELLU	2.814.652-9	Dirección Nacional de Aduanas
ANA CAROLINA IPAR MENESES	4.342.190-6	Dirección Nacional de Aduanas
EMMA BEATRIZ ROHNER BENTANCUR	4.176.462-5	Dirección Nacional de Aduanas

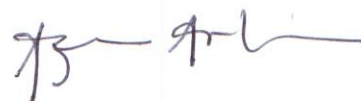
- Escalafón "B", Grado 8, Denominación Técnico, Serie Técnico

Nombre y Apellido	C.I.	Unidad Ejecutora
LUCÍA MARCELA TORRES MENONI	4.528.282-1	Dirección Nacional de Aduanas
CLAUDIA LORENA BARRERA CORREA	4.772.462-9	Dirección Nacional de Aduanas
NATALIA LAURA ARIZTIA POHELLU	2.814.652-9	Dirección Nacional de Aduanas
EMMA BEATRIZ ROHNER BENTANCUR	4.176.462-5	Dirección Nacional de Aduanas
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ PIRIZ	4.066.422-4	Dirección Nacional de Aduanas

- Escalafón "B", Grado 7, Denominación Técnico, Serie Técnico

Nombre y Apellido	C.I.	Unidad Ejecutora
VALERIA SADRES BLANCO	3.826.881-8	Dirección General de Secretaría

3º) Comuníquese a la División Contabilidad y Finanzas, a Puestos de Trabajo de la Contaduría General de la Nación y a la Dirección Nacional de Aduanas. Pase a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos. Cumplido, archívese.



Azucena Arbeleche  
Ministra de Economía y Finanzas